

## 2º MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN "FREEDOM ISLAND"

---

JT International Iberia S.L.U., compañía organizadora de la promoción denominada "FREEDOM ISLAND", habiendo detectado dificultades organizativas insalvables, se ve en la obligación de variar la fecha del evento de Madrid inicialmente fijado el día 13 de octubre.

El viaje de ida a Madrid, las actividades planeadas y la vuelta a los lugares de origen de cada participante tendrán lugar el día **6 de octubre de 2012**

El resto de condiciones estipuladas en las bases protocolizadas ante el Notario de Madrid, D. Manuel González-Meneses, con fecha 19 de Abril del 2012, incluyendo el importe en el que se valoran los viajes, la fecha del sorteo y de los viajes, permanecerán inalteradas.

El presente escrito de modificación de las bases de la promoción "FREEDOM ISLAND" quedará depositado en el protocolo del Notario de Madrid, D. Manuel González-Meneses y podrá ser consultado también en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) en la siguiente dirección [www.notariado.org](http://www.notariado.org), así como en la web [www.freedomisland.info](http://www.freedomisland.info).